



CRESPO – E.RIOS, 7 de Noviembre de 2023.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día Jueves 9 de Noviembre de 2023, a la hora 19:00 hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 88.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
  - a) Proyecto de Ordenanza promoviendo desde el Area de Salud Animal de la Municipalidad de Crespo, el cuidado responsable de grandes animales.-
  - b) Proyecto de Ordenanza declarando la presente norma de orden público y operativa, atento a la problemática de la sobrepoblación de caninos y felinos que afecta a toda la comunidad.-
  - c) Proyecto de Ordenanza adhiriendo la Municipalidad de Crespo a las disposiciones de la Ley Provincial N° 10.179, que establece el día 23 de noviembre como “Día del Dirigente Deportivo Entrerriano”.
  - d) Proyecto de Ordenanza aprobando el Proyecto de Subdivisión presentado por “Siete Hermanos SRL”, ubicado en Provincia de Entre Ríos, Departamento Paraná, Distrito Di2, lindando con la Manzana 437, con frentes en calle Int. Hamad Hamdan y Ruta Nacional N° 12.-
  - e) Proyecto de Ordenanza autorizando al Comité de la Unión Cívica Radical Crespo, el uso del espacio público, en el espacio verde ubicado en la esquina de Acceso Pte. Raúl Alfonsín y De Las Azucenas, para la instalación de un monumento en homenaje a quien fuera Presidente de la Nación Argentina, Dr. Raúl Alfonsín, al cumplirse 40 años de Democracia.-
  - f) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Jorge Nelson Alanis, el Legajo de Obra para la construcción de un Salón destinado a Fiestas Infantiles, ubicado en calle Puerto Argentino N° 450 y Capitán Danilo Bolzán, Registro N° 13.333, Manzana N° 574.-
  - g) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Diego Olivera, el Permiso de Uso de un local destinado a “Venta de artículos de ferretería y materiales eléctricos” y otros, ubicado en calle Buenos Aires N°208 de nuestra ciudad.



MUNICIPALIDAD  
DE CRESPO  
Concejo  
Deliberante



Capital  
Nacional  
de la  
avicultura

- h) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción al Sr. Lucas Emanuel MULLER, DNI 39.576.658, el Legajo de Obra de su propiedad, bajo Expediente N°29.717/23, sita en calle Coronel Juan Pringles N°742 de la ciudad de Crespo.-
- i) Proyecto de Ordenanza autorizando por vía de excepción a la Lic. En Enfermería Andrea Maricel Kappes, el Permiso de Uso para un local destinado a “Servicio de atención a ancianos con alojamiento”, denominado “San José”, ubicado en calle Estrada 1180 de la ciudad de Crespo.-
- 4.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, aprobando el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al año 2024.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Concejo Deliberante, aprobando el nuevo Código de Planeamiento Urbano, Uso y Ocupación del Suelo que regirá en la ciudad de Crespo.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, autorizando a realizar la donación a favor de la Asociación Civil Unión de las Asambleas de Dios, IGJ N° 37.567, de una fracción de terreno ubicado en calle Democracia 426, Manzana N° 485, Partida Provincial N° 208.385, de la ciudad de Crespo.-